

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
STARALFA S.A.

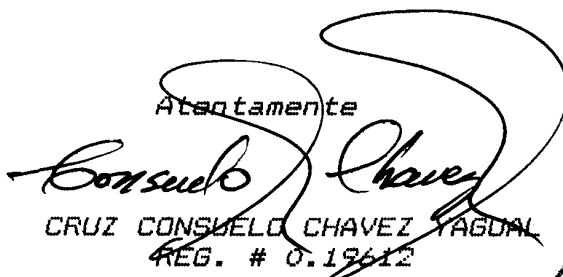
Se ha procedido a revisar el Balance General de STARALFA S.A. al 31 de Diciembre del 2.009 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a la propia fecha. El examen se lo ha efectuado de acuerdo con las normas de revisoria y otros procedimientos que se consideran necesarios.

Las transacciones se mantuvieron razonables para satisfacer la gestión operativa de la compañía.

Cabe indicar que la Administración de los Libros Contables de la compañía, facilitó toda la información para la elaboración del presente informe. La contabilidad se la lleva conforme a las normas, principios y procedimientos generalmente aceptados, de acuerdo a las técnicas contables en el Ecuador. Los Actos de los administradores se ajustaron al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta General de socios. El sistema de Control Interno General es adecuado.

En mi opinión los Estados Financieros de STARALFA S.A. En conjunto se presentan razonables en todos los aspectos relevantes al 31 de Diciembre del 2.009.

Atentamente


CRUZ CONSUELO CHAVEZ YAGUAL
REG. # 0.19612

